



Primeros Centros Femeninos en Chile y su lucha por la obtención del voto Femenino.

a. Círculo de Lectura de Señoras.

El círculo de lectura de Señoras es creado en 1915, por iniciativa de Amanda Labarca tras la organización del primer centro femenino de Belén de Zárrega. Amanda Labarca fue escritora, educadora, militante del Partido Radical y delegada a la Asamblea de las Naciones Unidas, siendo una de las precursora y líder indiscutible en la lucha del sufragio femenino, escribe numerosas obras sobre la lucha de la emancipación femenina, siendo participe de la creación del MEMCH y del periódico *Acción Femenina* y del primer Partido Cívico Femenino, creado en 1922. La lucha de las mujeres chilenas en el siglo XX, las llevó a superar barreras impuestas por una sociedad en donde ellas eran marginadas de aspectos tan importantes como los políticos, sociales y culturales, el rol de la mujer estaba determinado a que ésta velara por los intereses de la familia, dejando de lado sus propios intereses y su participación activa, poco a poco la mujer fue siendo un aporte no solo como votante, sino también profesionales, políticas e intelectuales destacadas en Chile durante el siglo XX, dando el pie para las generaciones posteriores.

El círculo de lectura, el cual fue liderado por Amanda Labarca se caracterizada por ser mucho más laico en comparación con el club de señoras, y que en este círculo la gran mayoría de las mujeres eran profesionales, pero esta diferencia no contrajo



ninguna oposición que fuera a menos preciar la lucha de las mujeres de clase baja. (Salazar, 2002, pág. 169)

Este círculo se organizó siguiendo el modelo de los Readings Clubs de EE.UU, este club se creó con el objetivo de organización de parte de la alta aristocracia de los EE.UU, y tras su viaje a ese país Amanda Labarca incorpora esta idea en Chile para lograr organizar a las mujeres (disponible en: <http://heroínas.blogspot.com/2014/02/amanda-labarca.html>). Con este modelo nace el círculo de lectura siendo el primer gran paso para las mujeres acercarse a la política.

B. 1916, Nace el Club de Señoras

El club de señoras nace dentro del Círculo de lectura creado por Amanda Labarca, su creadora fue Delia Matte de Izquierdo. Este club se creó por las preocupaciones de las mujeres de clase alta, donde velaban por el futuro de sus hijos. Las mujeres partícipes de este club son la gran mayoría profesionales.

Al inicio de la creación de este club, tenía metas definidas, como el mejoramiento de la cultura de los diversos sectores sociales y la practica minuciosa de la religión, junto al incentivo de ser mejores madres. María Larraín de Vicuña, quien fuera dirigente de la *Liga de Damas*, feminista católica y miembro de la Academiade Bellas Letras de la Universidad Católica, visito en 1918 el club de señoras, donde escribió:

En febrero del presente año llegué a Santiago y a nadie extrañara que desease vivamente conocer la institución nombrada; mas no pude satisfacer mi curiosidad porque la



mayoría de las socias habían ausentado en aquellos días, buscando climas menos cálidos que los de la capital; y si el local del club continuaba abierto, no quería yo visitarlo, porque nunca llamaron mi atención tiestos sin flores, ni sombreros sin cabezas que los animen. El mes de abril devolvía su alegría a la ciudad... Tuve esos días la buena suerte de recibir un amable invitación de la presidenta del Círculo de Lectura para una reunión- la primera del año- que se efectuaría como de costumbre en los salones del mismo club... el hospitalario lugar de la intelectualidad femenina... Una hermosísima niña que en nombre de su distinguida madre – que es la presidenta del Club de Señoras- me dio una cariñosa bienvenida. Aproveche la espera en visitar cada sección del club, no tiene lujos que una surtida biblioteca y muchas flores colocadas en todas partes en un elegante descuido... (Salazar, 2002, pág. 169)

La influencia del club de señoras en 1917 provoca una fracción joven del Partido Conservador a presentar en el congreso el primero proyecto de ley para que la mujer conceda la ciudadanía, donde se inician a dictar conferencias sobre el voto político, la moral de la mujer y el concepto de feminismo. (Kirkwood J. , 1986, pág. 106).

En 1919, desde el círculo de lectura se desprendió el grupo que formo el *Consejo Nacional de Mujeres*, donde comienza un decidido debate feminista, presentándose un programa de acción que se traduce en 1922, en un proyecto sobre los derechos civiles y políticos de la mujer, donde participaron fuertemente Amanda Labarca, Celinda Reyes y otras mujeres con el mismo objetivo de lucha. Este consejo recibe el apoyo de personajes políticos como Pedro Aguirre Cerda



(Partido Radical) y Arturo Alessandri (Populista) (Kirkwood J. , 1986, pág. 108), quienes fueron los que colaboraron con el procedimiento legislativo hacia la mujer.

El consejo en 1922, pide al presidente Arturo Alessandri Palma, que conceda hacia la mujer el goce de sus derechos políticos, empezando con las elecciones municipales “a modo de campo de experimentación al sufragio cívico (...) que les permitiría paulatinamente su aprendizaje en materias políticas (...), puesto que la intervención de la mujer en la política es depuradora y novelística” (Kirkwood J. , 1986, pág. 107)

En 1919 también surge la creación del Partido Cívico Femenino (PCF), tenía como objetivo velar por el bienestar de la mujer, donde se trataron temas como el divorcio, política, economía, educación y la formación de una caja nacional de previsión de trabajo hacia la mujer. Donde sus estatutos fueron elaborados por parte de todos los movimientos feministas creados con anterioridad, los cuales fueron publicados en 1922:

Estatutos del PCF, los cuales proponen:

1. Conseguir reformas legales para que la mujer pueda tener los derechos que por tanto tiempo se le han negado (voto y derechos civiles);
2. Uso consiente (por las mujeres) de las prerrogativas que les aportarán sus legítimos derechos;
3. Mejorar la condición de mujer y el niño; tutela y protección de la infancia, protección a la maternidad;
4. Se declara autónoma e independiente de toda agrupación política o religiosa;



5. Abolir todas las disposiciones legales y constitucionales que colocan a la mujer en una inferioridad indígena. (Kirkwood J. , 1986, págs. 108-109)

El PCF, logra la creación de sedes principales en Quilpué y Concepción. Sin embargo el PCF, desarrollo el liderazgo en la edición y difusión de la revista *Acción femenina*, la cual fue editada en un periodo cerca de los catorce años ininterrumpidamente, llegando a más de diez mil ejemplares, donde desfilaron ideales de acción, haciendo un llamado al futuro voto municipal, donde ellas optaron por “primero educar, luego decidir” (Kirkwood J. , 1986, pág. 109), donde proponen que el voto municipal, era un modo de ensayo-aprendizaje, para el voto presidencial. La mujer obrera, la mujer popular también fueron intereses de los distintos partidos, pero estas decidieron ligarse al PCF, ya que el objetivo era *aprender a ser libres*.

Luego de unos años el 26 de Octubre 1927 se funda la Unión Femenina de Chile, en Valparaíso, reuniéndose en la escuela Barros Luco, (Caffarena, 1980, pág. 34) con el objetivo como dice su nombre de la unión femenina, para el mejoramiento cultural social y económico de la mujer. Una vez organizado, crean los siguientes departamentos: Administración, Legislación, Educación, Bellas Artes, Finanzas, Previsión Social, Higiene y Protección de la Infancia, donde cada uno de los departamentos dedico de lleno su labor que le había sido designada con fuertes intenciones de reivindicación en la política, lo cual siguió vigente hasta 1938. (Disponible en Archivo histórico Patrimonial de Viña del Mar, Archivo de la Mujer)¹

¹ Actividades Femeninas en Chile, Santiago, 1927.



Primera Asamblea el 26 de Octubre 1927, Valparaíso, Imagen Archivo Histórico Patrimonial de Viña del Mar, Archivo de la Mujer.



Bibliografía

Caffarena, E. (1980). *En la Batalla por los derechos de la mujer*.

Kirkwood, J. (1986). *Ser política en Chile: las Feministas y partidos*. Santiago: Flacso.

Salazar, G. y. (2002). *Historia contemporánea de Chile IV. hombría y Femeneidad*.

